

Fundación Parque Científico Tecnológico







LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR EN PROYECTO (ICP1) PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO TRIATLAS "Tropical and South Atlantic climate-based marine ecosystem predictions for sustainable management", FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE2020 (H2020-BG-2018-2, GRANT AGREEMENT Nº 817578) PARA EL PERIODO 2019-2023, EN EL QUE PARTICIPA EL INSTITUTO DE OCEANOGRAFÍA Y CAMBIO GLOBAL (IOCAG), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un investigador doctor (ICP1) para su incorporación al proyecto TRIATLAS gestionado por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 16 de septiembre de 2020, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 25 de septiembre, el número de personas presentadas ha sido 4.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitida. Una vez transcurrido el referido plazo y no habiéndose recibido ninguna subsanación, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Asimismo, se ha procedido a realizar la valoración de los méritos del aspirante admitido, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no estuvieran documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación del presente baremo provisional para eventuales reclamaciones

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.













ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A. ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	
47845675V	

B. ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
23051897D
26888124C
1669303

ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI/NIE/ PASAPORTE	Experiencia profesional	Formación complementaria	Méritos científicos	Idiomas	Puntuación total
47845675V	4,28	1,5	3	0	8,78

